INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Junio 26 del 2.019

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TURISNOBEL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente me dirijo a ustedes para dar cumplimiento a lo que dispone El Art.279 y Resolución No.92-1-4-3-0014 y todas sus modificaciones, del Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

Informo a ustedes que durante el ejercicio económico correspondiente al año 2018, la Empresa NO registró movimientos contables por falta de Actividad Económica.

No habiendo observación alguna que hacer, reitero mis deseos de reactivación para el presente ejercicio económico 2019.

Atentamente,

Mirna Castañeda L.

CPA. MIRNA MERCEDES CASTAÑEDA LEON
Comisario
CI 0915729958

Exp.No.145952